



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 1775.

De Constantinopla á 17 de Julio.

Y A se han restituído de los dominios de *Rusia Abdoul Gelil Oglou*, *Emir Baxá* y *Ipsir Agá* que se hallaban allí prisioneros. Desde principios del corriente han ocurrido varias mutaciones en el Ministerio *Otomano*. *Ised Mehemet Baxá* ha sido depuesto de su empleo y reemplazado por su *Kiaya Bei Derwisch Mehemet Agá*: bien que se le ha dexado el libre goce de sus bienes, nombrando al mismo tiempo á un hijo suyo *Baxá de Aidin*, en el estrecho de *Galipoli*. *Sahib Guerai*, *Kan de los Tártaros de Criméa*, vá desterrado á *Rodosto*. *Ibrahim Efendi* vuelve al empleo de *Kiaya*, que exerció en el Ejército durante la última guerra; y el *Chiaoux Bachi* ha sido igualmente depuesto, reemplazandole el suegro del actual *Gran Visir*. Tambien se ha despedido del servicio al *Superintendente de la Aduana*, y queda nombrado por su sucesor *Ismael Agá*, *Gobernador de Chipre*.

Segun noticias de *Siria*, parece que el *Cheik Daber* se vió precisado á abandonar á los *Egipcios* las plazas de su dominio, con cuyo motivo nombró desde luego la *Puerta á Mehemet Aboudabab*, *Baxá* de tres colas; pero acabamos de recibir avisos mas recientes del fallecimiento de dicho *General*: de cuyas resultas ha mandado *S. A.* vaya prontamente el *Capitan Baxá* con parte de la *Esquadra* de su mando á las costas de *Siria* para impedir que el *Cheik Daber* recupere sus posesiones.

De Petersburgo á 28 de Julio.

EL dia 21 del corriente se hicieron aquí de orden de la *Emperatriz* regocijos públicos con motivo de la gloriosa paz ajustada con la *Puerta Otomana*. Por la mañana se celebraron en todos los *Templos* los *Oficios Divinos* y se dieron solemnes gracias al *Omnipotente*. El *General Feld*

Feld Mariscal Príncipe de *Gallitzin*, los Senadores, los Oficiales generales y los Ministros de Estado asistieron á tan sagrada ceremonia en la Iglesia de *Sta. Maria*, donde ofició el Obispo de *Smolensko*. Habiendose leído despues un decreto de nuestra augusta Soberana, por el qual exíme á sus vasallos de pagar las contribuciones militares y les dispensa otras muchas mercedes, se dixo de rodillas nueva oracion particular de gracias, y se cantó el *Te Deum* con repique general de campanas, y tres salvas de la artillería de las fortificaciones, alternando la fusilería de los Regimientos que estaban formados al rededor del Templo y hasta la plaza del Castillo. El citado Principe *Gallitzin* dió á medio día un suntuoso banquete en Palacio, y por la noche se iluminaron primorosa y generalmente la Fortaleza, el glasis del Almirantazgo y todas las casas de la Ciudad, en cuyos edificios se leían á ciertas distancias vários emblemas alusivos á la fiesta. Delante de la casa de la Academia, que está situada enfrente del Palacio, se había erigido un magnifico teatro de 100 pies de largo y 42 de ancho, que representaba el Templo de la *Paz*. Entre dos órdenes de columnas que terminaban en una hermosa perspectiva se veía salir la *Paz*, representada baxo el aspecto de *Irene*, con un ramo de olivo en una mano y la cornucopia en otra. En medio del teatro aparecía un obelisco en honor de la victoriosa Princesa *Catalina II*, y en su remate se leía el nombre de *S. M. Imperial*, guarnecido de palmas y de ramos de laurel. A la derecha se hallaba la *Tranquilidad general*, y á la izquierda la *Felicidad pública*. Al pié de la balaustrada, que se presentaba por ambos lados antes de llegar á la puerta del teatro, se descubrian sentados á la sombra de unas palmas vários mancebos *Rusos*, apoyados sobre los escudos de armas del Imperio, en ademán de coger los frutos de la *Paz*. Todas las demás partes del teatro estaban vistosamente adornadas con multitud de trofeos militares, interpolados con ramos de laurel, cuyo conjunto formaba una perspectiva sumamente agradable. En el pedestal del obelisco se leía la siguiente inscripcion, tomada de las obras del Poeta *Silius Italicus*: *Hæc pax una triumphis innumeris potior*. D. X. Jul. MDCCLXXIV.

El 23 por la noche dió el Principe *Gallitzin* en el Palacio Imperial un baile de máscara á mas de dos mil personas, á quienes se sirvieron exquisitos refrescos y una espléndida y delicada cena. El Caballero *Betzkoï* dió igualmente el 25 un agradable espectáculo de invencion propia. Representaba éste al principio una Isla, en la qual se descubria cierto distrito desolado por la guerra, casas y murallas derribadas y torres destruidas. Repentinamente se transformó en un templo primorosamente iluminado, y despues se descubrió una bella campiña

poblada de casas : sus habitantes salían de ellas llenos de gozo ; y admirando tan inesperada mutacion y la magnificencia del templo , cantaban varios versos en alabanza de la Emperatriz , Madre de la patria. Erigieron sucesivamente ellos mismos un obelisco en honor de tan augusta Soberana , y concluyeron sus regocijos bailando al son de sus rústicos instrumentos. Fue extraordinaria la concurrencia de personas de todas clases á ver estos festejos , sin que ocurriese el menor desorden.

De Moscou á 24 de Julio.

EL Jueves de la semana anterior se principiaron en esta Capital los magníficos regocijos con el expresado motivo , y durarán hasta el día 27. El 21 hizo la Emperatriz una numerosa promocion , dispensando al mismo tiempo otras muchas gracias. Para recompensar los hechos heroicos del General Feld Mariscal Conde de *Romanzow* , le ha regalado S. M. *Imperial* un exquisito baston , una espada de oro , la insignia de la Orden de *S. Andrés* , y una presilla de sombrero , todo guarnecido de brillantes : además una guirnalda de laurel y un ramo de olivo ; una medalla de oro con su Real Busto ; un territorio en la *Rusia* occidental , poblado de 50 paisanos ; 1000 rublos en dinero ; una vaxilla de plata , y por ultimo una exquisita coleccion de pinturas para adorno de su casa. A los Condes de *Panin* y *Dolgoroucki* una espada de oro guarnecida de brillantes , las insignias de la Orden de *S. Andrés* en iguales términos , y 600 rublos en dinero efectivo. Al General en Gefe Conde de *Orlow* otra espada semejante , una vaxilla de plata y 600 rublos. Otras muchas mercedes ha hecho S. M. y consisten principalmente en exquisitos regalos , concesiones de tierras y promociones civiles y militares. El Coronel *Peterson* , residente en *Constantinopla* , ha sido promovido al grado de Consejero de Estado , asignandole además un distrito de 500 paisanos en la *Rusia* occidental. Se han puesto en libertad todos los sugetos que estaban presos por deudas , satisfaciendose estas de cuenta del Real Erario ; y al mismo tiempo ha concedido S. M. *Imperial* perdon general á los desertores del Ejército y á todos los demás vasallos ó malhechores que se hayan ausentado por qualquier causa que sea.

De Viena á 14 de Agosto.

Dias pasados se enviaron de aquí á los *Países baxos* 6000 florines , resto de quince millones que se prestaron á esta Corte para los gastos de la última guerra. Dícese que se suprimirán por cierto tiempo varias contribuciones en los *Países hereditarios*.

De Berlin á 15 de Agosto.

EL Rei , acompañado del Príncipe de *Prusia* y del Príncipe *Federi-*

co de *Brunswick*, ha partido hoi para *Silesia*, de donde aseguran se restituirá á mediados del mes próximo, con el fin de presenciar los ejercicios y evoluciones que han de hacer muchos Batallones congregados en las cercanías de esta Ciudad.

De Londres á 15 de Agosto.

Segun avisan de *Filadelfia* era tal el disgusto que reinaba entre los *Americános*, que así ancianos como jóvenes se presentaban con emulacion para militar baxo el estandarte de la libertad, firmemente resueltos á defender su causa. Algun tiempo há se formaron tres Compañías en la Ciudad de *Reading*, del Condado de *Berck*; y despues se levantó otra con el nombre de *Soldados viejos*, por condescender con aquel espíritu de patriotismo que reúne todas las edades: con la particularidad de que el mas joven no baxa de 40 años, y de que el Oficial que se puso á su frente la primera vez que se juntaron era un anciano de mas de 80, que estuvo 40 en el servicio y se ha hallado en 17 batallas campales. Se estiende este zelo hasta las mugeres, pues las de la Ciudad de *Bristol* han distribuido vanderas y tambores á las tropas, exhortandolas á la defensa de la pátria, á imitacion de lo que practicaron antiguamente por la suya las mugeres de aquel Condado.

Por parte de la Metrópoli se hacen los mayores esfuerzos para superar tan obstinada resistencia, debiendo aumentarse hasta 25^o hombres las tropas *Inglesas* en *América*. Todos los Capitanes, Tenientes y Alféreces reformados, que están en el dia á medio sueldo, podrán, si quisieren, servir nuevamente con su antiguo grado, sin que tengan que practicar mas diligencia que advertirlo en la Secretaria de guerra. La Caballería ligera de *Burgoyne* debe estar pronta á embarcarse al primer aviso; y tambien se han despachado órdenes á *Escocia* para completar los Regimientos que se hallan en aquel Reino, y alistar Marineros para las fragatas nombrada *Experimento*, *Roebuck*, *Shamise*, *Aretusa*, *Liverpool* y *Acteon*, igualmente que para otros muchos vageles que se quedan preparando con destino á la *América* y al *Mediterráneo*.

El Lord *Cabier* ha propuesto al Gobierno que levantará en *Irlanda* 3^o *Católicos Romanos*, los quales podrán enviarse al *Canadá* para servir á las órdenes del General *Carleton*. Tambien ha ofrecido la Nobleza *Católica* del mismo Reino 2^o hombres de su Religion, que pasarán á unirse á las tropas de *Quebec*, compuestas en la mayor parte de *Católicos* como ellos: y en consecuencia de estas ofertas, dicen, que se pasará un acto que los au-

torice á llevar las armas, y poder guarnecer las Plazas de *Irlanda* en la ausencia de nuestras tropas.

Son casi infructuosas las diligencias que se hacen por todas partes para alistar gente de guerra. Diez y ocho Soldados, á quienes se prometió la alabarda, con tal de que se embarcasen en calidad de voluntarios, lo han reusado diciendo, que no podían ir sinó precisados, tratandose de una expedicion en que habrían de pelear contra sus mismos compatriotas.

El Caballero *Penn*, Gobernador de la *Pensilvania*, se ha resituído con su familia á *Inglaterra*, y trahe, segun se asegura, un Memorial para presentar al Rei en nombre del Congreso general, con varias proposiciones dirigidas á evitar la efusion de sangre. La embarcacion que le ha conducido á *Bristol* partió de *Filadelfia* el 12 de Julio próximo pasado; á cuyo tiempo todo quedaba tranquilo en *Boston*, creyendose allí permanecerían las cosas sobre el mismo pie hasta saber en qué términos recibía S. M. el Memorial y proposiciones de dicho Congreso. Subsistían entretanto atrincherados el Ejército del Rei y el de los Provinciales, esperando el primero refuerzo de tropas, y el segundo la respuesta de la Corte.

El dia 6 de Julio publicó el referido Congreso la siguiente declaración; firmada por los Apoderados de las Colonias unidas de la *América Septentrional*.

„Penetrados nuestros corazones de aquellos afectos que son mas propios de animar nuestro valor, declarámos con la mayor sinceridad, en presencia de Dios y de los hombres, que usaremos de las fuerzas que nos ha concedido la Providencia, y que nuestros enemigos nos han obligado á tomar, sosteniendo con heroica constancia la defensa de nuestra libertad, sin que nos detengan los mayores peligros, resueltos siempre á morir libres antes que vivir esclavos. No hemos levantado Ejércitos con el ambicioso proyecto de separarnos de la *Gran Bretaña*, ó de establecer Estados independientes. Tampoco peleamos por adquirir reputacion, ni por hacer conquistas; pues en el instante en que cesen las hostilidades por parte de los agresores, desvaneciendose el rezelo de que puedan volver á renovarse, dexaremos tambien las armas.=firmado=Juan Hancock, Presidente.“

Dos dias antes se había publicado el extracto siguiente de las deliberaciones del mismo Congreso: „Se ha determinado que dos actos „pasados en la primera Sesion del Parlamento actual, intitulados: *Acto para restringir la navegacion y el comercio de la Provincia de la*

„*Bahía de Masachusét y de la Nueva Hampshire , de las Colonias de Connecticut , Rhode-Island y la Providencia , en la América Septentrional ; y tambien para prohibir á dichas Provincias y Colonias el establecimiento de pesquerias en los Bancos de Terranova y demás sitios mencionados en dicho aeto , baxo ciertas condiciones y restricciones , son violentos y opuestos á la constitucion: en cuya consecuencia debe formarse la oposicion de comercio de estas Colonias contra los referidos actos hasta su revocacion. = Firmado = Carlos Thompson , Secretario. “*

Una carta de *Newcastle* de 12 del corriente refiere haberse fixado vandos en aquella Ciudad para fletar embarcaciones de transporte, de las quales unas pasarán á la *América* y otras irán á *Staden* á tomar tropas *Hanoverianas* , que conducirán á *Gibraltar* y *Mahon* , pasando desde allí las *Inglesas* á otro destino.

Aseguran que se harán á la vela cinco navíos de línea y dos fragatas para reforzar la Esquadra que está en la *Jamaica* al mando del Almirante *Gayton* ; y que los navíos de guerra el *Asia* , el *Sommerset* y el *Boyne* , que se hallan en *Boston* , se unirán á la misma Esquadra.

De Versalles á 27 de Agosto.

EL Conde de *Viry* , Embaxador extraordinario del Rei de *Cerdeña* , presentó el dia 20 del corriente á *Madama Clotilde* , en nombre del Rei su Amo y del Príncipe de *Piamonte* , un exquisito aderezo de brillantes. El 21 cenaron los Reyes en público con la Familia Real ; y el 22 al anochecer se transfirieron Sus Magestades y Altezas al salon que se había preparado para el baile por direccion del Mariscal Duque de *Durás* , primer Gentilhombre de Cámara del Rei con exercicio. El concurso fue muy numeroso y lucido : Monsieur y la Reina abrieron el baile ; y el Sr. Conde de *Artois* bailó el segundo minuete con la Señora Princesa de *Piamonte*.

Con motivo de la fiesta de *S. Luis* , cuyo augusto nombre tiene *S. M.* tubieron antes de ayer la honra de ofrecer á *S. M.* sus respetos los Príncipes y Princesas , los Caballeros y Damas de la Corte , y los Embaxadores y Ministros extranjeros.

De París á 28 de Agosto.

EL dia 23 del corriente dió el Embaxador de *S. M. Sarda* , en las salas del Baluarte nuevo , cerca de la barrera de *Vaugirard* , con motivo del matrimonio de la Sra. Princesa de *Piamonte* , una suntuosa cena á 300 personas , incluso los Embaxadores y Ministros extranjeros , los Ministros y Secretarios de Estado , los Gefes principales de Palacio , los de la Casa de Monsieur y del Sr. Conde de *Artois* ,
las

las Damas de la Reina, de Madama y de la Sra. Condesa de *Artois*, los Caballeros y Damas de la Corte, con muchos estrangeros de distincion que se hallan en esta Capital.

Sus Magestades y la familia Real asistieron en dominó al baile de máscara que dió el referido Embaxador en el mismo apartamento el día 25, y fue una funcion mui lucida, concurriendo mas de 60 personas. Antes ha habido unos fuegos artificiales y un gran concierto. La Sra. Princesa de *Piamonte* ha regalado á la Condesa de *Viry*, esposa del Embaxador, un par de pulseras mui ricas con su retrato y el del Rei su hermano.

De Roma á 23 de Agosto.

Con la noticia que se tubo en *Civitavechia* de que dos Cosarios de *Tínez* habían apresado en aquella costa el Jueves de la semana anterior una barca cargada de carbon, salió prontamente en su busca una galera Pontificia con doble tripulacion. Despues se ha sabido que han tomado igualmente dichos Cosarios una falúa perteneciente á un Comerciante del mismo Puerto de *Civitavechia*; bien que la tripulacion pudo salvarse en la lancha. Esperámos que á esta hora haya logrado nuestra galera alcanzar á los infieles, pues aseguran haberse oído en aquellas inmediaciones muchos tiros de cañon.

Madrid 12 de Setiembre.

EL Rei se ha servido conceder el Baston de Esento que estaba vacante en la Compañia *Española* de Reales Guardias de *Corps*, por retiro de *D. Gregorio Lopez de Haro*, al Esento supernumerario de ella *D. Juan de Piñateli*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infanteria *Española* ha conferido S. M. igualmente primeras Tenencias de Fusileros á los segundos Tenientes de Granaderos *D. Ramon de Alzedo*, y *D. Vicente Escrivá*. Asimismo ha promovido S. M. en el de Reales Guardias *Walonas* á primer Teniente de Granaderos al primer Teniente de Fusileros *D. Antonio O'More*; á segundo Teniente de Fusileros al Alferez de Granaderos *D. Pedro Goosens*; y á Alfereces de esta clase al Baron *d'Huart*, y al Caballero de *Limont*, que lo eran de la de Fusileros.

Tambien ha concedido S. M. grado de Capitan de Infanteria á *D. Joseph Sentmanat*, Teniente del Regimiento de Infanteria de la *Corona*.

Igualmente ha nombrado S. M. para una Canongia de la Santa Iglesia primada de *Toledo* á *D. Felipe Antonio Fernandez de Vallejo*, Canónigo de la Iglesia Catedral de *Zaragoza*: Para esta Canongia á *D. Ignacio de Barrenechea*: Para otra Conongia de la Santa Iglesia de *Sevilla*

lla

lla á *D. Fabian de Miranda y Arias*, Canónigo Doctoral de la Iglesia Catedral de Zamora: Para otra Canongía de la Iglesia Catedral de Cartagena á *D. Pedro Anastasio de Torres y Ubeda*, Canónigo de la Iglesia Catedral de Oviedo: Para esta Canongía á *D. Francisco Antonio de Resa Coronel*, Colegial en el Mayor de *S. Ildefonso* de la Universidad de Alcalá; y para otra Canongía de la propia Iglesia Catedral de Cartagena á *D. Miguel de Cervera*, Administrador del Colegio de Niñas de nuestra Señora del Amparo de esta Villa.

Asimismo ha conferido S. M. la primera Vara de Teniente de Asistente de la Ciudad de Sevilla á *D. Juan Antonio de Santa Maria*: La de la Ciudad de Xeréz de la Frontera á *D. Antonio Fernandez Soler*: La de la Ciudad de Cartagena á *D. Juan Antonio del Pueyo y Sanson*; y la de *S. Lucar de Barrameda* á *D. Joseph Durán y Flores*.

El día 7 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 66 años, 5 meses y 13 días el Sr. *D. Pedro Manuel Fernandez de Villegas*, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, Oidor que fue de la Real Audiencia de Asturias, de la Chancillería de Valladolid, Regente de la Audiencia de Canarias, y últimamente Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla: en cuyos Tribunales sirvió á S. M. por espacio de 23 años con notorios créditos de imparcialidad, literatura y desinterés.

El Mercurio Histórico y Político del mes de Julio de este año de 1775, se hallará el Viernes próximo donde esta *Gazeta*; y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez, junto al Convento de San Agustín.

Aristotelis ad Nicomachum de moribus, libri decem, ex optima Joannis Argyropyli Byzantini, cum commentariis Donati Acciaioli Florentini: un tomo en folio Greco-Latino. = Aristotelis de República, libri octo, interprete & enarratore Joanne Genesio Sepulveda Cordubensi, quibus adjecti sunt Hubersi Giphanii Philosophi & Jurisconsulti clarissimi commentarii, recedunt item Kiriaci Strozæ libri duo videlicet nonus & decimus græcè conscripti, & ab eodem Stroza latinitate donati. Un tomo en folio Greco-Latino. Se hallarán separados en las Librerías de esta Corte.

Tratado de las Virtudes y de los Premios, compuesto por *D. Jacinto Dragoneti*; y traducido del Italiano al Castellano por *D. Francisco de Hombrados Malo*: se hallará en la Librería de Sancha, en la Aduana vieja.

La Grandeza del Alma, por el Marqués Caracciolo, traducido del Francés en Castellano por *D. Francisco Mariano Nipho*. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de Atocha; y en la de Felipe Alverá, Carrera de S. Gerónimo.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.
